

INFORME SECRETARIAL. Bogotá D.C. 23 de octubre de 2020. Al Despacho del señor Juez el **Proceso Ejecutivo No. 0693-2013**, seguido por **LIDER VIDAL TAMAYO** en contra de **COLPENSIONES**, informándole que la parte demandante solicita se requiera al Juzgado 19 Laboral del Circuito de Bogotá, para que alleguen título judicial.

Original Firmado
CAROLINA FORERO ORTIZ
Secretaria

JUZGADO DIECISIETE LABORAL DEL CIRCUITO

Bogotá D.C., veintiséis (26) de octubre de dos mil veinte (2020)

Teniendo en cuenta el anterior informe secretarial, este Despacho dispone:

Previamente a requerir al Juzgado 19 Laboral del Circuito de Bogotá para que ponga a disposición del proceso los valores por concepto de remanentes, **se requiere a la parte demandante**, para que acredite la tramitación del oficio.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

EL JUEZ,

Original Firmado
ALBEIRO GIL OSPINA

Proyectó: Carolina Forero Ortiz – Secretaria

JUZGADO 17 LABORAL
DEL CIRCUITO DE
BOGOTÁ

El presente auto se notifica por anotación en el estado electrónico No. 141 del 27 de octubre de 2020.

CAROLINA FORERO ORTIZ
SECRETARIA